



Asociación Latinoamericana de
Estudios de la Escritura en
Educación Superior y Contextos
Profesionales

CONVOCATORIA A SEDE III CONGRESO INTERNACIONAL ALES 2020

La Comisión Directiva de la Asociación Latinoamericana de Estudios de la Escritura en Educación Superior y Contextos Profesionales (ALES) hace un **llamado a sus socios(as) a organizar el III Congreso Internacional ALES 2020**. Este evento de carácter bienal busca socializar investigaciones de base empírica, teóricamente informadas y actualizadas, en colaboración interdisciplinaria y regional, en el ámbito de los estudios de la escritura.

Los requerimientos **mínimos** para organizar el III Congreso ALES 2020 son los siguientes:

- I. **INFRAESTRUCTURA:** poner a disposición la infraestructura necesaria (auditorios, salas, áreas de encuentro, equipamiento técnico, entre otros) para un evento internacional con elevada asistencia (Artículo 38, Estatutos ALES). Debe estimarse la participación de al menos 300 personas.
- II. **CONFERENCISTAS:** Financiar o asegurar los apoyos financieros para contar con la participación de al menos un conferencista nacional, uno latinoamericano y uno internacional, todos ellos de amplia y reconocida trayectoria en los estudios de la escritura. A su vez, se sugiere cautelar, en la medida de lo posible: 1) que haya al menos un conferencista de Brasil y un conferencista de Hispanoamérica; 2) que los conferencistas no latinoamericanos no superen a los conferencistas latinoamericanos; 3) que haya equidad de género en la selección de los conferencistas; 4) que los conferencistas ofrezcan perspectivas y problemáticas diferentes entre sí y novedosas respecto de congresos previos.
- III. **SELECCIÓN DE PARTICIPACIONES:** gestionar una convocatoria y proceso de selección de ponencias, mesas, talleres u otras actividades de carácter científico a realizarse durante el congreso a través de procedimientos que garanticen la transparencia y rigurosidad del proceso y la calidad científica de los trabajos seleccionados. Se deben utilizar rúbricas con criterios claros y públicos e incorporar un proceso de referato ciego. El comité científico

debe estar integrado por los miembros de la Comisión Directiva de ALES que posean título de posgrado, los socios honorarios y otros miembros que los organizadores definan (Artículo 37, Estatutos ALES).

- IV. CRITERIOS Y TEMÁTICAS: cautelar que la temática del congreso, las áreas temáticas propuestas y las rúbricas de evaluación de trabajos enviados fomenten investigaciones sistemáticas, rigurosas, transparentes, factibles, replicables, basadas en datos empíricos y con fundamentación teórica actualizada y coherente que permitan construir un cuerpo de investigación científica con criterios consensuados (Artículo 7, Estatutos ALES). En sentido contrario, se deben rechazar trabajos que no expliciten procedimientos metodológicos, que no brinden evidencias empíricas o que no ofrezcan una base teórica coherente. Por último, el evento debe especificar áreas temáticas pertinentes según los Estatutos de la Asociación; cabe aclarar que pueden participar investigaciones sobre lectura y oralidad, o sobre escritura en otros niveles educativos y espacios sociales, pero indicando de forma explícita su relevancia para las temáticas priorizadas por la Asociación.
- V. TALLERES: ofrecer talleres pre-congreso vinculados a las temáticas fomentadas por la Asociación y dictados por especialistas. Los talleres tienen como propósito promover instancias formativas dentro del evento, así como generar fondos para el financiamiento parcial del evento.
- VI. DIVULGACIÓN: diseñar un plan de divulgación del evento en listas de correo y redes sociales de alcance nacional, regional e internacional, así como en medios masivos de comunicación. A su vez, crear una web y un espacio en redes sociales específicos del congreso y actualizados regularmente. Por último, gestionar y financiar documentos impresos del congreso: libro de resúmenes, papelería, afiches y/o actas de ponencias.
- VII. LENGUAS: asegurar que la web y las circulares del congreso se divulguen en las tres lenguas oficiales de la Asociación (español, portugués e inglés) y que haya ponencias, mesas y conferencias en esas tres lenguas. A su vez, gestionar los medios para que se ofrezcan instancias de interpretación simultánea, traducción y translingüismo durante el evento.
- VIII. COCTEL Y CENA: organizar y financiar un coctel de bienvenida sin cobro para los participantes y una cena de camaradería para los socios ALES.
- IX. VALORES: asegurar que los costos de inscripción sean iguales o inferiores a la media de los congresos sobre temáticas similares en la región y con valores reducidos para ponentes y asistentes latinoamericanos. Además, la organización debe buscar mecanismos de

reducción de tarifas o becas para profesores con jornada parcial, estudiantes de pregrado y postgrado que participen como ponentes o asistentes (Artículo 41, Estatutos ALES). Por último, debe ofrecerse la opción de pago anticipado con descuento.

- X. PREMIOS: organizar un sistema de reconocimiento de las iniciativas pedagógicas y productos científicos elaborados por sus socios mediante postulaciones y premiaciones, por ejemplo a la mejor tesis de posgrado, mejor libro y mejor artículo (Artículo 7, Estatutos ALES). Estos reconocimientos serán otorgados formalmente por ALES durante el congreso.
- XI. PREPARACIÓN: realizar reuniones periódicas (virtuales o presenciales) con la Comisión Directiva de ALES y con la persona que organizó el congreso previo para acompañar y apoyar la organización del evento.
- XII. FECHAS: comprometerse a socializar la primera circular 18 meses antes de la realización del congreso (abril 2019), a confirmar los conferencistas invitados al menos 12 meses antes del congreso (octubre 2019), a cerrar el envío de propuestas al menos 10 meses antes del congreso (diciembre 2019) y a comunicar los trabajos aceptados al menos 7 meses antes de la realización del congreso (marzo 2020), de forma tal de cumplir con estándares internacionales, de anticipar el perfil del evento y de asegurar el tiempo necesario de elaboración de resúmenes y planificación de los participantes. Estas fechas son orientativas y pueden ajustarse parcialmente.

Criterios a tomar en cuenta:

- El III Congreso Internacional ALES 2020 debe ser autofinanciado con el dinero proveniente de inscripciones, de dictado de talleres y otros aportes de la institución que se ofrece como sede (Artículo 36, Estatutos ALES).
- Dado que la Asociación no tiene sede particular y fomenta la acción en la región Latinoamericana (Artículo 9, Estatutos ALES), los congresos bienales no deben repetir el mismo país donde se realizaron previamente, intentando ser lo más regionalmente diversos posibles (Artículo 34, Estatutos ALES). Por este motivo, el III Congreso Internacional ALES 2020 debe realizarse fuera de Chile.
- La persona que organice el Congreso pasará a conformar la Comisión Directiva durante dos años (período 2018-2020) (Artículo 11, Estatutos ALES). A su vez, la persona que organice el Congreso bienal tendrá que articularse con la Asociación para la organización del evento (Artículo 22, Estatutos ALES).

- La sede de la organización del congreso debe ser una institución latinoamericana de educación superior, que puede a su vez contar con el respaldo y apoyo de otras instituciones auspiciantes o colaboradoras.
- El nombre de la reunión bienal debe mantenerse constante: “(Número de congreso) Congreso Internacional ALES (año de realización)”. Para esta convocatoria, el nombre será “III Congreso Internacional ALES 2020” (nombre corto: “ALES 2020”).
- El logo de ALES debe mantenerse en sus colores y diseño en todos los documentos y sitios de divulgación generados para el Congreso. Sin embargo, los organizadores podrán también desarrollar un distintivo complementario propio del congreso.
- Todos los participantes aceptados en el congreso pasarán automáticamente a ser socios de ALES, sin costo asociado alguno. Para tal fin, el formulario de inscripción al congreso deberá incluir los campos de Asociación de ALES.
- Durante el congreso, se debe ofrecer un espacio para la celebración de la asamblea bienal ALES y para la presentación de libros publicados desde el congreso previo.
- Las formas de participación son 1) como ponente en mesa temática; 2) como ponente individual agrupado; 3) como asistente.
- El envío de ponencia individual incluye título, área temática seleccionada, 3 palabras clave y resumen de 300 palabras de extensión (las referencias bibliográficas, si las hubiera, se cuentan aparte). El envío de mesa temática incluye título, área temática seleccionada, 3 palabras clave, resumen general de la mesa de 100 palabras de extensión y 3 resúmenes de ponencias de 150 palabras cada uno (las referencias bibliográficas, si las hubiera, se cuentan aparte). Los resúmenes deben incluir problemáticas abordadas, propósitos o preguntas de investigación, marco teórico, metodología, evidencias empíricas o conclusiones teóricas, e implicancias de la investigación. Todas las propuestas deben referirse a investigaciones en curso o finalizadas.
- Las ponencias deben contar con no menos de 20 minutos de exposición y se debe resguardar el suficiente tiempo entre una mesa y otra para que los asistentes puedan desplazarse.
- Los expositores pueden enviar más de una contribución (ya sea en presentación individual o en mesa temática), pero deben figurar como expositor(a) principal en solo una de ellas. A su vez, al menos uno de los autores debe estar presente para que la ponencia sea considerada realizada. No se estipula un número máximo de autores por ponencia.

- En el II Congreso ALES, se propusieron las siguientes áreas temáticas, que pueden repetirse o modificarse en congresos sucesivos:
 1. Escritura a través del currículum y en las disciplinas.
 2. Programas, centros y políticas institucionales de escritura.
 3. Géneros académicos.
 4. Escritura e inclusión en Educación Superior.
 5. Escritura en el postgrado.
 6. Metodologías de investigación de la escritura.
 7. Pedagogías de la escritura.
 8. Evaluación de la escritura.
 9. TIC y literacidades digitales.
 10. Escritura en las profesiones.
 11. Escritura en la formación inicial docente.
 12. Vínculos entre escritura secundaria y educación superior.

Las postulaciones para organizar el Congreso bienal deben incluir los siguientes documentos:

1. Una carta en la que se exprese el interés por organizar el III Congreso Internacional ALES 2020 firmada por la máxima autoridad de la institución que se ofrece como sede. El documento debe hacer explícito el compromiso con los requerimientos mínimos para la organización estipulados en esta convocatoria y el nombre del postulante a organizar el Congreso. Además, debe aclararse si la autoridad firmante tiene mandato al menos hasta la fecha de realización del congreso.
2. Una carta en la que se exprese el interés de la institución por sumarse a la Red de Instituciones de Educación Superior ALES firmada por la máxima autoridad de la institución que se ofrece como sede.
3. Un plan de trabajo y un cronograma de actividades y de invitados posibles para la preparación del Congreso, firmados por el postulante a organizar el Congreso. Deben proponerse entre tres y seis días para su realización durante el segundo semestre de 2020 (preferentemente, segunda mitad de octubre o primera mitad de noviembre). Se sugiere enfatizar aspectos e indicadores de factibilidad. Por último, se debe incluir un mini currículum del postulante.

Para la selección de la sede del III Congreso Internacional ALES 2020, se tendrán en consideración los siguientes criterios:

1. Se presenta una postulación en la que se incluyen los documentos mínimos requeridos.
2. El plan de trabajo y cronograma presentados son viables y evidencian capacidad de gestión, bajo la consideración de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.
3. El postulante para el rol de organizador(a) del Congreso es un miembro reconocido de la comunidad experta en el campo de los estudios de la escritura.

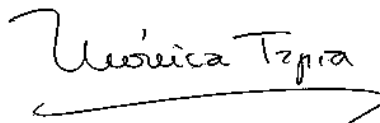
Con base en estos criterios, la propuesta elegida debe recibir la votación positiva de la mayoría simple de los miembros de la Comisión Directiva (Artículo 38, Estatutos ALES). La Asociación puede hacer sugerencias y consultas a los postulantes antes de tomar una decisión final.

Los socios(as) que tengan interés en organizar el III Congreso Internacional ALES 2020 deben enviar sus postulaciones a Soledad Montes, secretaria ALES, a través del correo: estudiosdelaescritura@gmail.com. Por el mismo medio pueden ser enviadas las inquietudes referidas al proceso de postulación. **El plazo de recepción de las postulaciones finaliza el 15 de marzo de 2019.**

Saludos atentos,



Dr. Federico Navarro
Pdte. ALES



Dra. Mónica Tapia
Vice Pdta. ALES